



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/583
22 de julio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 22 DE JULIO DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo poner en su conocimiento que el 6 de julio de 1996, por segunda vez, la lancha iraquí Karim, número de matrícula 198/Basora, que faenaba en aguas territoriales iraquíes en Khawr 'Abd Allāh, fue interceptada por una patrulla naval kuwaití que efectuó un registro y tras no encontrar nada procedió a retener al buque y a su tripulación por un período de una noche y después los puso en libertad tras interrogar a la tripulación y preguntarles acerca de los buques que se encontraban en el Khawr 'Abd Allāh y las razones de que izaran el pabellón iraquí.

Pido a Vuestra Excelencia que intervenga ante Kuwait para que cesen estas actividades provocativas contra embarcaciones iraquíes dentro de las aguas territoriales del Iraq que son contrarias a la Carta de las Naciones Unidas y a las normas del derecho internacional público.

La República del Iraq reitera el derecho legal que le corresponde de pedir una indemnización por los daños infligidos a los nacionales iraquíes y a sus propiedades como consecuencia de estas actividades, según el principio de la responsabilidad de los Estados.

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente
